



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

2998 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada proyecto de interconexión M.T. 20 kV L\ "Sol" con L\ "Neasa", en los términos municipales de Yecla y Jumilla y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública. Expediente 4E22ATE28464.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

- a). Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., C.I.F./N.I.F.: A95075578, domicilio en: Av. San Adrián, 48, Bilbao, (Vizcaya)
- b). Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.
- c). Denominación: Proyecto de interconexión M.T. 20 kV L\ "Sol" con L\ "Neasa".
- d). Situación: Paraje La Ermita y Paraje El Hondo.
- e). Término/s Municipal/es: Yecla y Jumilla.
- f). Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.
- g). Características técnicas:
 - Línea eléctrica.
 - Tipo: Subterránea
 - Tensión de suministro: 20 KV
 - Origen: Apoyo nuevo n.º 1 L\ Sol 20 kV
 - Final: Apoyo existente n.º 620090 L\ Neasa 20 kV
 - Longitud: 2.556 metros
 - Conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240) mm² K Al+H16
 - Aisladores: composite
 - Apoyos: metálicos



h). Presupuesto de la instalación: 150.404,65 Euros.

i). Técnico redactor del proyecto: Javier Boj Córdoba

j). Expediente número: 4E22ATE28464

La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El alcance y límites de la servidumbre de paso de energía eléctrica se encuentran reflejados en los artículos del 157 al 162 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 4 de junio de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DE INTERCONEXION M.T. 20 kV L\ "SOL" CON L\ "NEASA"

PROVINCIA: MURCIA

MUNICIPIOS: YECLA Y JUMILLA

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	TITULAR DE HECHO	AFECCIÓN										DATOS CATASTRALES				
			L.A.M.T. Vuelo (ml)	L.S.M.T. (Canalización total)		Servidumbre Tala de Arbolado (m ²)	S.P. (m ²)	Ap. Nº	Tipo de Apoyo	m ² Cimenta./ Acera perimetral	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo nº	Ocupación Temporal Accesos (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA	TÉRMINO MUNICIPAL
				L.S.M.T. Zanja (ml)	Arquetas / registros (ml)												
1	JUAN GUARDIOLA MARCO	EL MISMO	-	4	-	-	12	620090	16C-1000	12,60	116	620090	12	35	24	RÚSTICA	JUMILLA
2	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	EL MISMO	-	1464	1	-	1.468	-	-	-	-	-	-	35	9003	CAMINO DE ALICANTE	JUMILLA
3	AYUNTAMIENTO DE YECLA	EL MISMO	-	880	1	-	884	-	-	-	-	-	-	73	9005	CAMINO	YECLA
4	AYUNTAMIENTO DE YECLA	EL MISMO	-	185	1	-	189	-	-	-	-	-	-	73	9011	CAMINO ASFALTADO	YECLA
5	AGUEDA IBÁÑEZ MORA	EL MISMO	-	3	-	-	9	1	16C-2000	12,6	112	1	9	73	117	RÚSTICA	YECLA